

BOLETIN N° 04



OPERACIÓN PÚNICA

Del 10 de octubre al 02 de noviembre 2015

INDICE

01. GUÍA DE LA TRAMA PÚNICA: MÁS DE 60 TOMOS, 105 DECLARACIONES Y 300 HORAS DE ESCUCHAS
02. MARJALIZA PIDE AL JUEZ SU LIBERTAD "INMEDIATA" PARA SEGUIR 'TIRANDO DE LA MANTA' EN PÚNICA
03. EL JUEZ DE LA 'PÚNICA' CRITICA LA "GRACIA DEL MINISTRO" DE HACER SUMARIOS EN 6 MESES
04. C.A.MADRID. SIETE AYUNTAMIENTOS INVESTIGAN SUS CONTRATOS CON LA TRAMA PÚNICA
05. C.A.MADRID. EL PP DE MADRID AHONDA SU DIVISIÓN A MENOS DE DOS MESES DE LAS GENERALES
06. C.A.MADRID. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ABRE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRAMA PÚNICA
07. C.A.MADRID. UN SEGUNDO EMPRESARIO CONFIESA QUE RECIBIÓ POR ORDEN DE SALVADOR VICTORIA "SOBRES CON DINERO NEGRO" PARA LA 'PÚNICA'
08. C.A.MADRID.EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA UN CONTRATO DE 26 MILLONES A SACYR PARA PONER MULTAS EN VALDEMORO
09. C.A.MADRID. MARJALIZA DICE ANTE EL JUEZ QUE PAGÓ VIAJES A DOS CARGOS DE CIUDADANOS
10. C.A.MADRID. GRANADOS ADMITE EN UNA CARTA QUE TRASPASÓ SU CUENTA SUIZA A MARJALIZA
11. C.VALENCIANA. NUEVAS FACTURAS VINCULAN AL GOBIERNO DE FABRA CON EMPRESAS DE LA TRAMA PÚNICA
12. C. VALENCIANA. EL CONSELL DE FABRA PAGÓ 180.000 EUROS A UNA EMPRESA DE LA TRAMA PÚNICA EN GANDIA

01. GUÍA DE LA TRAMA PÚNICA: MÁS DE 60 TOMOS, 105 DECLARACIONES Y 300 HORAS DE ESCUCHAS

La operación investiga el presunto amaño de concursos públicos para beneficiar a empresas privadas y su relación con altos cargos de la Comunidad de Madrid que supuestamente utilizaron empresas intermediarias para beneficiar al PP.

¿CÓMO ARRANCA LA INVESTIGACIÓN?

La Operación Púnica nace oficialmente el 24 de diciembre de 2013, cuando la Fiscalía suiza alerta a la española de un posible delito de blanqueo de dinero, cometido presuntamente por el empresario David Marjaliza y el ex consejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados. Suiza alerta de que ambos fueron poseedores de varias cuentas bancarias en el país helvético y el caso -al ser un presunto delito cometido en suelo extranjero- pasa a la Audiencia Nacional.

La llegada de la documentación suiza supuso la apertura de las Diligencias de Investigación nº2/2014 de la Fiscalía Anticorrupción, que el 1 de febrero de 2014 confía las pesquisas a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. Son sus agentes quienes bautizan la investigación como Operación Púnica, en referencia al apellido en latín del principal imputado, Granados. Sin embargo, en la Audiencia Nacional el caso recibe el nombre de Diligencias Previas nº 85/2014 y, tras pasar a reparto, recae el 13 de junio de 2014 en manos del juez Eloy Velasco, que lo declara secreto.

El 27 de octubre de 2014, casi un año después del inicio de las investigaciones, la Guardia Civil realiza las primeras detenciones. Los agentes arrestan en Madrid, León, Valencia y Murcia a 51 políticos, funcionarios y empresarios por su supuesta implicación en una trama de corrupción a nivel local y regional. Los implicados supuestamente adjudicaban servicios públicos a cambio de comisiones ilegales que después eran blanqueadas a través de un entramado societario. Se calcula que, en solo dos años, la trama se hizo con adjudicaciones valoradas en 260 millones de euros.

A día de hoy, ya hay un centenar de implicados en la causa, que sigue abierta.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN?

Las pesquisas de la Audiencia Nacional se dividen en dos grandes bloques. Por un lado, los agentes investigan el presunto amaño de concursos públicos para beneficiar a empresas privadas. La Guardia Civil estima en 260 millones de euros el posible beneficio para los empresarios implicados. Como principal beneficiada, los informes policiales colocan a la empresa gala Cofely, especializada en programas de eficiencia energética. Según la tesis policial, la multinacional pudo captar hasta 160 millones de euros en contratos amañados, tanto de ayuntamientos como de gobiernos autonómicos y provinciales.

El segundo gran bloque trata de esclarecer si altos responsables de la Comunidad de Madrid utilizaron empresas intermediarias -principalmente la tecnológica Indra- para abonar servicios personales o del Partido Popular de Madrid. Este segundo bloque es mucho menor en cuantía que el primero, y se basa en testimonios como el del empresario Alejandro de Pedro y el ex jefe de Informática de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás. Los dos declararon ante el juez que Salvador Victoria, ex consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, ordenó a la multinacional Indra abonar 130.000 euros a tres empresas distintas por servicios que en realidad pertenecían a altos cargos del PP de Madrid.

¿QUIÉNES SON LOS CABECILLAS?

Francisco Granados. Quien fuera 'número dos' en el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando la dirigía Esperanza Aguirre sigue en prisión incondicional desde el 27 de octubre. Dejó la política ocho meses antes, cuando se supo que disponía de una cuenta en Suiza que ascendía a 1,5 millones de euros. Al ex alcalde de Valdemoro y ex consejero de Presidencia y

Justicia del Ejecutivo madrileño se le coloca en el epicentro de la trama como el 'cerebro' que tejió la red corrupta.

David Marjaliza. El empresario es amigo de Francisco Granados desde la infancia y consiguió adjudicaciones millonarias de contratos públicos en varios municipios de la Comunidad de Madrid, sobre todo en Valdemoro, municipio donde Granados fue alcalde. Encabeza un complejo entramado empresarial dedicado a un amplio abanico de sectores de negocio, la mayor parte de ellos vinculados a actuaciones administrativas como promociones urbanísticas, contratos públicos o concesiones administrativas.

¿HAY OTROS IMPUTADOS DE RELEVANCIA?

Salvador Victoria. Es el cargo público con más responsabilidad implicado en la trama. El ex consejero de Presidencia, Justicia y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la pasada legislatura fue citado por el juez en calidad de imputado para declarar por supuestos delitos de corrupción. El político dimitió tras su implicación y se negó a declarar ante el juez, que le retiró el pasaporte como medida cautelar para que no abandone el país. Se le imputan cuatro delitos: prevaricación, cohecho, fraude y malversación de caudales públicos.

Lucía Figar. La ex consejera de Educación de la Comunidad de Madrid contrató los servicios de EICO para mejorar su imagen en Internet y la Policía cree que se pagó con dinero público. Aunque permanece imputada, el juez no ha acordado ninguna medida cautelar contra ella. Dimitió el mismo día que Salvador Victoria para no perjudicar la investidura de Cristina Cifuentes, que dependía de Ciudadanos para poder ser presidenta de la Comunidad de Madrid.

Alejandro de Pedro. Es el director general de la empresa Estrategia de Identidad y Comunicación Online (EICO), encargada de gestionar perfiles de políticos en Internet y de crear páginas web propagandísticas sobre su gestión. Con sede en Valencia, el implicado, en libertad sin cargos, ha hecho trabajos para Juan Cotino, ex presidente de las Cortes Valencianas; para la Diputación de León y altos cargos de la Comunidad de Madrid, como Figar y Victoria. También parece que tenía una gran influencia en Génova y confesó que hizo trabajos de reputación para Ana Botella por mediación de Eduardo Zaplana.

Alcaldes. Los servicios de reputación que ofrecía Alejandro de Pedro con dos empresas, Eico y Madiva, supuestamente se pagaban con fondos públicos de los ayuntamientos donde gobernaban los políticos implicados en procedimientos supuestamente corruptos. De momento, hay seis alcaldes de la Comunidad de Madrid implicados en la trama (los de Parla, Valdemoro, Torrejón de Velasco, Casarrubuelos, Collado Villalba y Serranillos del Valle); el secretario del Instituto de Turismo de la región de Murcia; el ex alcalde de Cartagena, José Antonio Alonso, y el presidente de la Diputación de León, Marcos Martínez Barazón.

Altos directivos. En el listado de imputados en esta trama corrupta figura el nombre del actual consejero delegado de Indra, Javier de Andrés González y un promotor inmobiliario vinculado a Granados y Marjaliza, Ramiro Cid. En la primera fase de la operación fueron detenidos cuatro altos cargos de Cofely: su director general en España, Didier Maurice y el director comercial, Constantino Álvarez de la Cueva, aunque el asunto parece que va más arriba. Su director general de Servicios, Xavier Susan Mir, también está imputado. Al administrador único de otra empresa implicada en la red, Waiter Music, José Luis Huerta Valbuena, se le impuso la mayor de las fianzas para eludir la prisión: 300.000 euros.

¿CÓMO TRABAJABA LA PÚNICA?

En líneas generales, Granados y Marjaliza utilizaban su influencia para conseguir comisiones por diferentes frentes, todos cercanos a la política. La trama facilitaba contratos públicos a empresarios afines a través de tres cauces distintos: reputación online, eficiencia energética y actividades musicales.

La compañía a la que más contratos públicos le llovió gracias a su afinidad con los cabecillas de Púnica fue la francesa Cofely, que se hizo con muchos de los contratos de eficiencia energética que ofertaban municipios de la Comunidad de Madrid. Hay funcionarios de algunas localidades investigadas que han confesado ante el juez Velasco que recibían órdenes de la multinacional energética para confeccionar el pliego de condiciones de la adjudicación pública

a imagen y semejanza de sus condiciones. Por eso ninguna otra gran compañía conseguía arrebatárselo ni un solo contrato.

El empresario Alejandro de Pedro es el propietario de dos de las empresas investigadas por la trama: Eico y Madiva. Las entidades, que compartían la misma sede en Valencia, trabajaban para mejorar a través de Internet la imagen de los candidatos populares las semanas previas a las elecciones municipales. También se crearon páginas web zombis con noticias positivas de sus clientes para contrarrestar las noticias negativas y perfiles en Twitter falsos para hacer propaganda a sus clientes. Se sabe que el valenciano trabajó para altos cargos de la Comunidad de Madrid, como Salvador Victoria y Lucía Figar, y otros destacados miembros del PP de la Comunidad Valenciana, como Juan Cotino. De Pedro ayudó también a otros candidatos populares de la región a posicionarse en la red de cara a las elecciones municipales y autonómicas. Además, confesó ante el juez que Indra le pagó 10.000 euros en metálico por un trabajo hecho a la Comunidad de Madrid.

En León, el juez Velasco sospecha que el que fuera presidente de la Diputación, Marcos Martínez, intentó amañar contratos vinculados a la estación de esquí de San Isidro a cambio de ganar influencia en Génova. Su intención era hacerse con el control del PP de León. Durante el interrogatorio, el popular reconoce tratos directos con Alejandro de Pedro pero, sin embargo, asegura que fue su predecesora, la fallecida Isabel Carrasco, quien lo introdujo en la Diputación leonesa.

El juez también detuvo en el marco de esta operación a José Antonio Alonso, ex alcalde socialista de Cartagena (Murcia) por participar, junto a De Pedro, en la estrategia de mejorar la reputación de altos cargos públicos.

¿HA TENIDO EL CASO CONSECUENCIAS POLÍTICAS?

Tras las detenciones llegaron las dimisiones. Los seis alcaldes de la Comunidad de Madrid detenidos dejaron sus puestos al frente de sus respectivos ayuntamientos: Parla (PSOE), Collado Villalba (PP), Casarrubielos (PP), Valdemoro (PP), Torrejón de Velasco (PP) y Serranillo del Valle (PP).

Las dos personas con más relevancia pública que dimitieron tras el escándalo fueron Salvador Victoria y Lucía Figar, ambos consejeros de la Comunidad de Madrid durante la legislatura pasada. Su imputación saltó en plena negociación de la investidura de Cristina Cifuentes. Ciudadanos pidió sus cabezas a cambio de permitir que el PP se hiciera con la presidencia de la región.

También dimitieron tras su imputación el consejero de Industria y Turismo de Murcia, Juan Carlos Ruiz; el consejero delegado de la Agencia Informática de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás, el alcalde de Castellón, Alfonso Bataller y el presidente de la Diputación de León, Marcos Martínez.

¿EN QUÉ MOMENTO ESTÁ LA INVESTIGACIÓN?

David Marjaliza ha pactado con la Fiscalía rebajar su pena si colabora con la Justicia. El empresario habría revelado ante el juez Eloy Velasco el nombre de más municipios que amañaron contratos con la red. El empresario también habría dado el nombre de los políticos que habrían colaborado con la trama y que, hasta ahora, aún están al margen de la Operación. En una de sus declaraciones, Marjaliza involucró a tres aforados de la Comunidad de Madrid: Jaime González Taboada, consejero en el Gobierno de Cristina Cifuentes; Bartolomé González, número 11 en la misma candidatura; y Eva Borox, la número 3 en la lista regional por Ciudadanos.

De momento, las 105 declaraciones que el juez Eloy Velasco ha recopilado en la Audiencia Nacional conforman ya un sumario de 60 tomos y 300 horas de grabaciones. Las indagaciones realizadas han permitido descubrir una trama que, sacando provecho de relaciones personales e influencias políticas, han logrado obtener de manera irregular la adjudicación de contratos públicos, aprovechamientos urbanísticos o gestiones de cualquier tipo que, dependiendo de autoridades públicas, actuaban en beneficio de las personas físicas y jurídicas que forman parte de la trama.

A corto plazo, se espera que el juez levante el secreto de sumario de los pinchazos telefónicos de los principales imputados en la causa y escuchar de su propia voz cómo amañaban las adjudicaciones públicas.

http://www.elespanol.com/actualidad/20151015/71742835_0.html

02. MARJALIZA PIDE AL JUEZ SU LIBERTAD "INMEDIATA" PARA SEGUIR 'TIRANDO DE LA MANTA' EN PÚNICA

El cabecillo de la trama y socio de Francisco Granados esgrime su colaboración con la justicia para reclamar su excarcelamiento.

"Es necesario el acceso a la libertad para poder aclarar varios extremos de la documentación incautada", alega.

David Marjaliza quiere seguir 'tirando de la manta' en el caso Púnica... pero en libertad. El constructor y socio de Francisco Granados ha presentado un escrito en la Audiencia Nacional en el que reclama al juez Eloy Velasco su "inmediata" puesta en libertad con el argumento de que su excarcelación le permitiría seguir "complementando" los datos que aportó en la confesión que durante tres días del pasado mes de junio hizo en la Audiencia Nacional. En el texto, al que ha tenido acceso Vozpópuli, el empresario insiste que no existe riesgo de fuga y que la mejor prueba de ello es, precisamente, que en los últimos meses ha aportado "datos relevantes" para el "adecuado esclarecimiento de los hechos". Marjaliza pide también que si finalmente se accede a su puesta en libertad, en el caso de que sea con fianza, esté sea "adecuada a sus posibilidades" dado que recuerda que tiene todos los bienes intervenidos.

Marjaliza considera su confesión de once horas ante el propio juez Velasco como la mejor prueba de que no tiene intención ni de fugarse ni de destruir pruebas

El escrito, de cinco folios de extensión, detalla que no es la primera vez que pide la excarcelación desde su arresto el 27 de octubre del año pasado y que, hasta ahora, todas estas solicitudes han sido denegadas "de forma reiterada". La última, el pasado mes de marzo, cuando el magistrado justificó mantenerle en prisión porque entonces aún subsistían "importantes riesgos de ocultación y destrucción de pruebas". En aquella resolución, el juez Velasco insistía en el peligro de "que se sigan cometiendo hechos delictivos por el desconocimiento del alcance de la red empresarial creada". De hecho, recalca que en aquel momento "no han podido conocerse todavía todas las empresas utilizadas o vinculadas a David Marjaliza ni la concreta implantación de negocios en terceros países no comunitarios".

Aquella decisión fue recurrida por el empresario, pero la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional respaldó la posición del juez, aunque ya entonces dio "por válidos y acreditados" los datos que Marjaliza aportó sobre su "arraigo personal, familiar y social". Este detalle es aprovechado ahora por el socio de Granados para respaldar su petición de libertad, a la que suma el hecho del "alzamiento del secreto" que pesaba sobre la causa y que, en su opinión, hace innecesaria en estos momentos mantenerlo en la cárcel. Además, insiste que para preparar su defensa, requiere analizar "la ingente documentación incautada" de manera "sosegada desde una situación de libertad, lo que se dificulta notablemente en situación de prisión". Es en este punto donde Marjaliza añade que su puesta en libertad también le facilitaría a seguir 'tirando de la manta'.

Información "relevante"

El empresario, que declaró durante cerca de once horas el pasado mes de junio para destapar detalles de la trama, considera que esta confesión disipa cualquier "riesgo" de ocultación de pruebas y que, de hecho, su objetivo es seguir colaborando con la Justicia. "Es necesario el acceso a la libertad para poder aclarar varios extremos de la documentación incautada, complementando en su caso la declaración prestada en el Juzgado, lo que permitiría aclarar el contenido de las fuentes de pruebas ya incautadas", recalca. De hecho, califica la información que ha aportado hasta ahora como "relevante" y fundamental para contribuir "al adecuado esclarecimiento de los hechos".

El socio de Granados asume que se le imponga una fianza, pero pide que esta sea "proporcionada" a su situación económica actual, con todos los bienes y cuentas intervenidos

Por todo ello, su abogado pide que se modifique su situación de prisión por "la medida más proporcionada de libertad provisional". Incluso asume que ésta incluya el pago previo de una fianza, eso sí, "proporcionada a sus posibilidades reales, una vez que se han bloqueado todas las cuentas y saldos de los que disponía mi representado". El escrito también pide que esta petición sea tramitada de modo preferente "y adecuada celeridad" para "no prolongar indebidamente la prisión provisional de mi representado, pues, a nuestro juicio, la libertad debe ser inmediata".

<http://vozpopuli.com/actualidad/68785-marjaliza-pide-al-juez-su-libertad-inmediata-para-seguir-tirando-de-la-manta-en-punica>

03. EL JUEZ DE LA 'PÚNICA' CRITICA LA "GRACIA DEL MINISTRO" DE HACER SUMARIOS EN 6 MESES

Eloy Velasco se desahoga durante los interrogatorios del caso: dice que no es "Speedy González o Billy el Rápido"

Es el colectivo de jueces uno de los más herméticos, con sus integrantes poco dados a opinar sobre según qué cosas. En contadas ocasiones, la ciudadanía tiene constancia de las dificultades por las que pasan en el desempeño de sus funciones. De ahí que el documento al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM se convierta en una interesante herramienta de análisis del colectivo.

Se trata de la grabación de la declaración prestada por Xavier Susan Mir, director de Servicios Cofely e imputado en el marco de la Operación Púnica. Quien le pregunta es el juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco. Este le interroga sobre sus funciones en la compañía y el funcionamiento de esta, así como de la posibilidad de haber recibido "presiones" para generar compras que a su vez sirviesen para "pagar comisiones", algo que niega el declarante.

Mantenimiento de Génova

En otra parte de la declaración grabada pregunta el magistrado sobre si participó "en reuniones con partidos políticos" con el tema de la eficiencia energética sobre la mesa. Incluso habla de una presunta presencia del interrogado en la sede del PP en la calle Génova, que recibe otra negativa como contestación, aunque reconoce que Cofely llevaba el mantenimiento de la sede 'popular' hasta octubre.

En un momento determinado, y tras hablar del papel del departamento jurídico en cuanto a las contrataciones, el juez menciona la empresa Aruba Gestión. Cuando Xavier Susan Mir va a contestar se percibe en la grabación la voz de su abogado aconsejándole que no lo haga.

"Más tiempo a la ETA"

Es en ese momento, cuando el interrogado confirma que "siguiendo el consejo de mi abogado" se acoge a su derecho a no declarar y el juez lanza un alegato de queja contra la situación en la que se encuentra la magistratura. "Pues hala. Ya llevo ciento y pico declaraciones. Cuantas menos declaraciones, más tiempo que le dedico a la ETA y a otras cosas que tengo por ahí pendientes".

La "gracia" del ministro

En lo que parece ser una conversación que mantiene con el abogado de la persona a la que acaba de tomar declaración, Velasco dice: "No se crea que la gracia del ministro de 'hay que hacer los sumarios en 6 meses y hay que acabar con la gripe en un día', pero la gripe a veces tarda tres. Es decir, o dan ustedes medios o nos tiramos aquí eternamente".

"No soy Speedy González"

El juez, tras esas quejas, asegura a su interlocutor no sentirse "culpable, de verdad, por mucha que sea la presión. Al revés, yo creo que si alguien supiera el contexto de trabajo que yo tengo,

creerían ustedes que soy Billy el Rápido o Speedy González“, para añadir que “no llevamos solo el asunto Púnica, que ya va por ciento y pico de declaraciones, sino que tantísimas cosas a la vez... Y lo malo es que ahora estoy pensando en peras y a los tres minutos te llaman de guindas y a los cinco minutos tienes que hablar de pescado, y es difícil”

Quejas justificadas

No está el colectivo de jueces muy contento que digamos con el Gobierno, a propósito de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre la que han opinado esta semana distintas agrupaciones de magistrados. Critican la normativa porque va a dar como resultado “la impunidad de hechos delictivos que debieran ser castigados”. A modo de resumen, no son partidarios de la aplicación de la ley hasta que no haya “medios personales, materiales e informáticos que posibiliten el cumplimiento de la norma”.

Las quejas las han hecho públicas a través de un documento firmado por los colectivos Francisco de Vitoria, Jueces para la Democracia y Foro Judicial Independiente, por lo que respecta a la judicatura, y la Asociación de Fiscales, la Unión Progresista de Fiscales y la Asociación Profesional Independiente de Fiscales, en cuanto a los representantes del ministerio Público.

Una de las mayores controversias tiene que ver, tal y como se queja Eloy Velasco en la grabación citada, con el plazo que se establece para instruir las causas ordinarias, 6 meses, y tan solo 18 para las complejas, por ejemplo buena parte de los casos de corrupción que se investigan ahora mismo en España, con posibilidad de prorrogarlo a solicitud del fiscal.

<http://www.elplural.com/2015/10/18/el-juez-de-la-punica-critica-la-gracia-del-ministro-de-hacer-sumarios-en-6-meses/>

04. C.A.MADRID. SIETE AYUNTAMIENTOS INVESTIGAN SUS CONTRATOS CON LA TRAMA PÚNICA

Los alcaldes se proponen analizar sus contrataciones a Cofely y Waiter
El juez del ‘caso Púnica’ pide refuerzos por el atasco de su juzgado

Un año después de las detenciones de la trama de corrupción Púnica, siete Ayuntamientos de la región —la mayoría antes en manos del PP— abren o reabren comisiones de investigación, con las que pretenden determinar si se cerraron con empresas implicadas en la red contratos que no se atienen a la legalidad. Supuestamente, según el sumario del caso, las firmas pagaban mordidas —por valor del 2% del contrato— a alcaldes a través de la mediación de Francisco Granados, exsecretario general del PP de Madrid, y de un constructor.

Seis pueblos con alcaldes imputados no indagarán más

No habrá nuevas comisiones en los pueblos cuyos alcaldes están imputados en Púnica, salvo en Valdemoro. Parla, hoy del PP, con los contratos más sustanciosos con la red y con una comisión que no echó a andar en el anterior mandato, va a “esperar a que dictamine la Justicia”. Casarrubuelos, por su parte, dejó en 20 minutos un pleno en invierno sobre Púnica, e IU, que ha echado al PP, espera a tener noticias de la Audiencia Nacional antes de actuar. En Serranillos del Valle, hoy gobernado por la formación independiente Transparencia, Democracia y Serranillos, no hubo comisión y también están a la espera. En Collado Villalba prosigue el PP y no hay visos de nuevas pesquisas tras una comisión en noviembre de 2014, según la oposición llena de obstáculos. Tampoco en Torrejón de la Velasco, que mantienen los populares, o en Moraleja de Enmedio, hoy con una inesperada mayoría absoluta socialista y una deuda inabordable.

En noviembre de 2014 el PP paró en la Junta de Portavoces de la Asamblea que esta investigase la red Púnica. Hoy, en minoría, no va a poder frenar que miembros de su partido desfilen por la Comisión de corrupción. Podemos ha pedido la comparecencia por Púnica de la expresidenta Esperanza Aguirre, del exlíder socialista Tomás Gómez y de Granados.

Valdemoro. La corporación, con la abstención del PP, ha aprobado una comisión que analice la deuda de 91 millones generada en los dos últimos mandatos y que podría estar salpicada por la trama, ya que dos alcaldes populares, José Miguel Moreno y José Carlos Boza, se encuentran imputados. Es también la localidad (73.000 habitantes) de Granados. Hubo una primera comisión que resultó un fiasco. Las placas de los regidores se han quitado de las calles.

Móstoles. En la primera comisión, bajo gobierno del PP, se vetó la comparecencia del anterior regidor, Daniel Ortiz, y de Alejandro Utrilla, un concejal imputado en el caso. El municipio (205.700 habitantes) adjudicó a Cofely en mayo de 2014 un concurso energético de 72 millones de euros. Para PSOE, IU y Ganar Móstoles, la comisión se “cerró en falso” porque se impidió examinar los contratos con la empresa de fiestas Waiter Music y con Atención Social y Estancias Residenciales (Asersa), empresas que se relacionan con Púnica. A mediados de septiembre, ya con regidor socialista, se ha partido de cero.

Getafe. Hace un mes que empezaron los trabajos de la comisión encargada por Sara Hernández, alcaldesa de la localidad (173.000 habitantes) y secretaria general de los socialistas madrileños. Getafe adjudicó a Cofely un contrato de 1,2 millones de euros en 2009 —cuando aún gobernaba el PSOE— y otro de 164.000 euros en 2013 (ya con el PP de Juan Soler). También hay relación contractual con Waiter Music. Las actas de los encuentros, que son a puerta cerrada, se colgarán en la web de transparencia.

Madrid. A petición del PSOE y con el respaldo de Ahora Madrid, la capital ha abierto una “investigación interna” de sus contratos, y si encuentra indicios dará paso a una comisión. Cofely logró contratos por 239.000 euros y Waiter Music por 145.000 euros en las fiestas de La Paloma.

Leganés. A petición de IU y Leganemos, se ha inaugurado una comisión que indagará en los contratos a Cofely y Waiter. El nombre de algún concejal del PP aparece en el sumario de Púnica, pero su partido recuerda que nadie ha sido imputado. El PSOE tiene hoy el bastón de mando de este municipio de 186.700 vecinos.

Alcorcón. Hace 20 días se constituyó la comisión de esta ciudad de 170.400 habitantes. El consistorio va a investigar las adjudicaciones en fiestas a Waiter por 550.000 euros y dos contratos menores a Cofely. Ciudadanos preside la comisión en una localidad que sigue en manos del PP. El partido recuerda que la Justicia ni ha registrado ni pedido ningún papel al Ayuntamiento en estos meses.

Hoyo de Manzanares. Por los votos en contra de la oposición y de un concejal popular el municipio (7.800 residentes) no llegó a firmar bajo gobierno del PP un contrato energético de cinco millones de euros por 15 años con Cofely. Una comisión estudia desde septiembre cómo fueron las gestiones. El PP sigue en el poder, pero ha perdido la mayoría absoluta.

En Alcobendas (PP), con contratos de publicidad en entredicho, ha caído el saco roto la propuesta de Podemos de crear una comisión. Mientras que Alcalá, de nuevo socialista, se centra en la Operación Flauta, una supuesta corrupción que implica a la exconcejal de fiestas del PP Virginia Sanz. Aranjuez (PSOE) enviará a la fiscalía los contratos por 710.000 euros con Waiter, que tenía allí su sede.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/10/23/madrid/1445632327_325851.html

05. C.A.MADRID. EL PP DE MADRID AHONDA SU DIVISIÓN A MENOS DE DOS MESES DE LAS GENERALES

La destitución de Jesús Gómez como portavoz del PP en la comisión de investigación evidenció la ruptura, cada día mayor y peor disimulada, en la bancada popular

Las críticas del Ejecutivo de Cristina Cifuentes a la gestión de los Gobiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González y el arranque de la comisión de investigación sobre corrupción — que comienza la semana que viene en la Asamblea de Madrid y en la que podrían comparecer los últimos dos expresidentes autonómicos— han ahondado la fractura entre los partidarios de la actual gobernante y el sector que se mantiene fiel a la presidenta y el secretario general del

PP de Madrid. El pulso entre los dos sectores se ha agudizado a menos de dos meses para las elecciones generales de diciembre y se produce antes de que Cifuentes presente los presupuestos de 2016, para cuya aprobación necesitará el apoyo en la Asamblea de Ciudadanos.

Una comisión de investigación ágil y con repreguntas

PSOE, Podemos y Ciudadanos han solicitado de urgencia la modificación de las reglas básicas para la composición, organización y funcionamiento de la comisión de investigación sobre corrupción política que comienza la próxima semana. La reclamación principal de la oposición es que los comparecientes y los grupos parlamentarios alternen preguntas y respuestas.

“Queremos que el formato sea de pregunta y respuesta, con repreguntas, para que sea más ágil y nos permita a todos sacar unas mejores conclusiones”, explica un diputado socialista, que pone de ejemplo la comisión que se creó a raíz del tamayazo en 2003, cuando dos diputados de su partido impidieron un Gobierno de izquierdas liderado por Rafael Simancas (PSOE). El PP no es partidario de un formato con repreguntas.

Los tres partidos de la oposición también son favorables a que se pueda solicitar “más de una vez” la comparecencia de una misma persona o autoridad en el mismo periodo de sesiones, “siempre que resulte estrictamente imprescindible” para las labores de información de la comisión.

La duración de cada sesión solicitada por la oposición es que sea de un máximo de cinco horas. La documentación aportada en la comisión se digitalizaría y debería ser accesible en la web de la Asamblea, en un espacio reservado a la Mesa del Parlamento y los portavoces de la comisión.

PSOE, Podemos y Ciudadanos también quieren que, en el caso de que “se dedujeran indicios racionales de criminalidad para alguna persona”, el Parlamento regional “lo ponga en conocimiento” del ministerio fiscal.

La destitución de Jesús Gómez como portavoz del PP en la comisión de investigación —tras su desplante abandonando una reunión con los representantes de los demás grupos— enardeció los ánimos y evidenció la división, cada día mayor y peor disimulada, en la bancada popular en la Asamblea. En ella, los leales a Cifuentes son minoría. De los 48 diputados del PP —en 2011 eran 72 de los 129 del hemiciclo—, tan solo una docena respalda de manera indudable a la presidenta regional. El resto le deben mayoritariamente el escaño a Aguirre. “La mayoría de diputados se han quedado huérfanos. Entre ellos, hay algunos que mantienen lo que se diría una neutralidad hostil o abierta”, resume un dirigente regional del partido.

La elección de Alfonso Serrano como nuevo portavoz en lugar del exalcalde de Leganés —aguirrista confeso, pese a sus diferencias con la presidenta del PP desde 2004 por no dejarle presentarse como candidato municipal en las elecciones de mayo— es una muestra más de cómo Cifuentes trata de situar en puestos estratégicos a políticos de su confianza. Serrano entra dentro de esos baremos, pues pertenece a la dirección nacional del PP (es responsable del departamento electoral). Esto es, es uno de los enlaces de Cifuentes con el presidente del partido y del Gobierno, Mariano Rajoy.

La confección de la lista autonómica es uno de los principales quebraderos para Cifuentes. El pesar de la presidenta del Gobierno de la Comunidad trascendió a mediados de abril, cuando todavía quedaba más de un mes para las elecciones autonómicas. “La lista no la he hecho yo, la lista la ha hecho el PP de Madrid”, expresó Cifuentes su descontento. Seis meses después, la confección de las listas ha trasladado la ruptura en el PP de Madrid al Parlamento regional.

Tan solo una docena de diputados respalda de manera indudable a la presidenta regional

La sensación en el entorno de Aguirre y González es que Cifuentes “va a por ellos para reforzar su posición”. Y la responsabilizan de la comisión de investigación sobre la corrupción, que Ciudadanos no ha sacado adelante en Andalucía, donde gobierna Susana Díaz (PSOE), pero sí en Madrid. La reunión la semana pasada de González con el portavoz socialista en la Asamblea, Ángel Gabilondo, en relación con la comisión de investigación de la corrupción y en

la que el secretario general del PP de Madrid criticó a Cifuentes, según fuentes socialistas, es otra demostración de la crisis que sacude al partido. “Hay crisis porque hemos perdido poder”, resumen en el grupo parlamentario.

Después de 20 años de mayorías absolutas en la región, el PP gobierna en minoría tras el acuerdo de investidura de Ciudadanos. La pérdida de poder municipal también se ha vivido como una hecatombe en la formación: si en 2011 gobernaba en 141 de los 179 municipios madrileños, el PP lo hace ahora en poco más de 80, tras alcanzar solo en 62 la mayoría absoluta.

El trasfondo del conflicto que divide al PP de Madrid está en el ascendente, en clave nacional, de Cifuentes en el partido. La dirigente es la favorita para suceder a Aguirre al frente del PP de Madrid, donde manda desde 2004. Su política de derechos sociales (ley del aborto, matrimonio homosexual) contrasta con la versión más conservadora que existe en el PP. Además, Cifuentes también se ha forjado una imagen —muy considerada dentro del partido— como potencial ejemplo a seguir, de ser capaz de gobernar en minoría y llegar a acuerdos con otras formaciones en un partido acostumbrado a gobernar en solitario las últimas dos décadas.

El resultado de las generales marcará el futuro del PP de Madrid.

En contra de Cifuentes pesa que, por más que el Gobierno regional la ha dotado de poder institucional, resulta insuficiente ante el desplome municipal del PP y el legado de Aguirre.

El resultado de las generales marcará el futuro del PP de Madrid. La continuidad de Rajoy en el Gobierno beneficiaría a Cifuentes, ya que la reforzaría ante el congreso del PP autonómico, que se celebrará a más tardar a finales de abril. Por el contrario, el candidato que presente Aguirre ganaría puntos si Rajoy pierde el Gobierno. González, teórico sustituto de Aguirre, ya ha dejado claro su desinterés en relevar a la todavía presidenta del PP madrileño, que en junio anunció que no se presentaría a la reelección.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/10/26/madrid/1445892640_714631.html

06. C.A.MADRID. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ABRE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRAMA PÚNICA

A petición del PSOE y con apoyo de Ahora Madrid, se plantea una comisión de investigación

Justo un año después de la detención por presunta corrupción del que fuera número dos de Esperanza Aguirre en el PP entre 2004 y 2011, Francisco Granados, y solo cinco meses después de que esa formación perdiera la mayoría absoluta y el gobierno municipal en Madrid, el Ayuntamiento de la capital investigará los contratos firmados en los últimos años con el entramado de la Operación Púnica. Lo hará a petición del PSOE y con el respaldo de Ahora Madrid, que se plantean incluso abrir una comisión de investigación política.

El pleno aprobará el próximo miércoles “realizar una investigación interna”, tanto en el Ayuntamiento como en las empresas y organismos municipales, “para determinar qué contratos suscribieron con las sociedades investigadas judicialmente”, y someterlos a “un análisis exhaustivo con el objetivo de comprobar la concurrencia o no de hechos que pudieran ser ilícitos”. Evidentemente, de hallar indicios delictivos se pondrían en conocimiento de los órganos judiciales. Pero, en caso de encontrar el mínimo rastro sospechoso, el PSOE y Ahora Madrid forzarán la constitución de una comisión de investigación política en el pleno municipal.

Esta investigación no parte de cero. Las dos empresas que aparecen indiciariamente en el centro de la trama de corrupción firmaron contratos con el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años, según ha constatado el PSOE.

Las fiestas de La Paloma

Cofely, filial española de la multinacional francesa GDF Suez, se hizo en 2012 con el contrato del mantenimiento de los edificios del organismo Madrid Emprende por un importe de 101.217 euros, a los que se sumaron otros 20.647 por otro inmueble en la calle de Bailén. Ese mismo año obtuvo un contrato de servicios en las instalaciones deportivas de distrito por 101.651

euros. Y, en 2014, asumió el mantenimiento del sistema de control de las instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes en Sanchinarro y Carabanchel por 18.150 euros.

Respecto a Waiter Music, cuyo responsable (José Luis Huerta) también fue detenido, se encargó de las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y La Paloma en 2013 y 2014 (por 55.660 y 58.876 euros, respectivamente). El juez instructor, Eloy Velasco, investiga si la trama se enriqueció con comisiones pagadas por Ayuntamientos a esta empresa, que organizaba festejos en la región.

El magistrado ha solicitado, además, un gran volumen de documentación a 12 Ayuntamientos de toda España, entre ellos el de la capital, ante los "indicios racionales de delitos" en algunos de ellos. En este caso, la Guardia Civil señaló que el empresario Alejandro de Pedro, también imputado, había logrado que algunos Ayuntamientos le pagaran publicidad institucional en diarios digitales, en realidad un pago en especie encubierto por "trabajos de reputación de autoridades y cargos públicos".

El PP gobernó la capital entre 1991 y 2015. No hay ningún concejal, exconcejal o alto cargo municipal de la capital imputado en la Operación Púnica. El juez sí considera que el anterior Gobierno regional, dirigido por Ignacio González, amañó supuestamente contratos a favor de la trama; y ha imputado a dos exconsejeros (Salvador Victoria y Lucía Figar).

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/10/24/madrid/1445683982_380930.html

07. C.A.MADRID. UN SEGUNDO EMPRESARIO CONFIESA QUE RECIBIÓ POR ORDEN DE SALVADOR VICTORIA "SOBRES CON DINERO NEGRO" PARA LA 'PÚNICA'

El magistrado dio especial relevancia en el interrogatorio del exconsejero al hecho de que "un segundo señor" fuera al juzgado "a confesar que, por orden de usted, se han hecho pagos en negro"

"Eso carece de la más mínima prueba, es falso, yo a ese señor no le he visto en mi vida. No he encargado nada a nadie", se defendió el ex número dos del Gobierno madrileño del PP

El juez Eloy Velasco, que instruye en la Audiencia Nacional la operación Púnica, aseguró durante la declaración como imputado de Salvador Victoria que el empresario Víctor Torres es el segundo que reconoce en sede judicial haber recibido "sobres con dinero negro por orden" del exconsejero de Presidencia madrileño.

En el interrogatorio de Victoria desarrollado el pasado 25 de septiembre, a cuya grabación ha tenido acceso infoLibre, Velasco llega a asegurar: Víctor Torres dijo que "recibió sobres en dinero negro, que él entregó en el Hotel de las Artes a Alejandro de Pedro". El magistrado da especial relevancia a este testimonio: "Ya es distinto a Indra, esto es que un segundo señor viene al Juzgado a confesar que, por orden de usted, se han hecho pagos en negro al señor Alejandro de Pedro y especificó hasta el sitio...".

Velasco se refiere en la declaración al hasta ahora pago conocido en sobres, que tal y como reconocieron los implicados, se realizó en un coche en La Moraleja (Madrid). El propio De Pedro reconoció haber recibido "de un señor de Indra" 10.000 euros en un sobre a instancias de Salvador Victoria. Pero el juez también aporta el dato gracias a la declaración del empresario Víctor Torres, que está imputado en el caso.

"Amigo personal de Victoria"

Según el juez, Torres le reconoció que "esto no estaba bien hecho", pero que lo hizo porque "un amigo personal de Victoria", que era Sergio Ortega Hernando, le subcontractaba a él los trabajos que le adjudicaba previamente Victoria. Por eso aceptó el encargo de Ortega para que entregara los sobres a De Pedro. "En teoría era lo que le daban a Alejandro de la Comunidad de Madrid por lo que le debían -dice-. [Sergio] me dijo que era dinero que le debían a Alejandro", explicó Torres al juez en su declaración del pasado septiembre.

"¿Qué tiene que decir a esto?", le preguntó entonces Velasco al exconsejero madrileño, que contestó: "Eso carece de la más mínima prueba, que es falso, que yo a ese señor no le he visto

en mi vida, que no he encargado nada a nadie y mire usted, el uso que hagan de mi nombre, que habrán hecho en miles de ocasiones, es ajeno a mi".

"Ponía los micrófonos"

Pero en el interrogatorio, Velasco aporta datos de la investigación realizada al empresario Sergio Ortega Hernando, supuesto amigo de Victoria: "¿Usted no ha procurado trabajo a Imagen de Síntesis Digital?. Es la que ponía los micrófonos, los ordenadores y los altavoces en los actos" de la Comunidad de Madrid", relató el juez a Victoria, que contestó de forma escueta: "Es que yo no me ocupo de estos temas".

Y el instructor siguió con el interrogatorio, planteando la "hipótesis" de que si Victoria hubiera decidido que estos actos se adjudicaran a la empresa de Sergio Ortega Hernando, "y hace muchos actos, al final empezará a ganar dinero...".

"Ya", interrumpió el consejero, que echando balones fuera reiteró que él no se ocupaba de la contratación: "Y recuerdo que hicimos hasta un concurso público de celebración de actos para ese tipo de cosas y lo montaba una empresa, que no sé qué empresa es, que yo no he visto en mi vida, no la he visto en ningún trabajo".

184.000 euros

Velasco añade entonces la información recabada de la Comunidad de Madrid sobre la facturación de la empresa de Sergio Ortega Hernando, a quién se le considera "amigo" de Victoria: "Imagen Síntesis Digital facturó con la Comunidad de Madrid en 2009 unos 30.000 euros; 53.000 euros en 2010; 42.000 en 2011; y 65.000 en 2012. Y he empezado a mirar el Canal de Isabel II Gestión [presidido por Salvador Victoria], y solo en 2014 facturó un total de 184.000 euros. Para ser una empresa que pone dos altavoces y dos ordenadores...".

En este punto del interrogatorio, Velasco le vuelve a hacer una pregunta directa a Victoria. "¿Entonces no le ha procurado trabajo a cambio de adjudicaciones de la Comunidad al señor Ortega, que lo ha realizado sin embargo el señor Torres? ¿Le ha pedido que le cubra trabajos que han realizado ellos a través de facturación falsa al señor Torres? ¿No le ha pedido el señor Víctor Torres...?". Y ante esta última interpelación, Salvador Victoria interrumpió al instructor: "Es que yo con el señor Torres no he hablado en mi vida. No sé quién es".

"¿Entonces no es verdad que le hayan llegado sobres de usted para pagarle a Alejandro de Pedro y que ha intervenido el señor Torres?", replicó Velasco a Victoria, que dijo: "Ni este señor ni nadie. No es verdad que le haya dado ningún sobre por orden, mediación o indicación mía, a nadie, es falso".

Borja Sarasola

En el interrogatorio, Velasco se interesó también sobre los contratos del PP. En concreto, sobre si el propio Victoria o el exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid Borja Sarasola habían contratado a las empresas vinculadas a la Púnica para realizar encuestas con la intención de conocer la opinión de los madrileños sobre el Partido Popular de esta Comunidad.

Pero Victoria volvió a recurrir al recurso de asegurar que él no era el responsable de contratación del PP madrileño: "Yo no tengo ninguna facultad para contratar en el PP de Madrid. Yo he estado coordinando las actuaciones judiciales del PP, yo no contrato a nadie".

Asimismo, Velasco se interesó sobre si tenía algún dato sobre los contratos del PP a la empresa Demométrica para realizar encuestas: "Una vez me comentó Borja Sarasola que se estaba haciendo una encuesta en la primavera de 2014, y contacté con la empresa para ver si me podía comentar algo, pero me dijo que no lo podía hacer".

Y el magistrado interrumpió a Victoria para preguntar: "¿Quién contrató y cómo se pagó?". "De la Comunidad... que yo sepa no, las pagaría el PP, de la Comunidad de Madrid en absoluto", contestó el imputado al juez.

Complicado reconocer su voz

Pero a lo largo de la declaración, y tras la lectura de una de las conversaciones, Victoria, que dijo que era "muy complicado" reconocer su voz en las grabaciones, reconoció haber "pecado", porque Alejandro de Pedro le agobiaba ya que le debían dinero.

Y Victoria explicó su versión de una conversación grabada por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que leyó el juez, en la que se comprometía a pagar al considerado como conseqüidor de la Púnica, Alejandro de Pedro.

"Yo cuando le contestaba al teléfono sabía que podía hacerle llegar un mensaje de tranquilidad. ¡Oye!, ¡qué sabemos que estás agobiado!, no te preocupes que algo haremos. [El jefe de informática de la Comunidad José] Martínez Nicolás me acababa de contar que estaba presionando, de alguna manera a Indra... presionando no ilegalmente, para que le recibieran. Y bueno, yo lo que a lo mejor sí pequé fue de exagerado al decir que se vea que estamos intentando a ver si le puede recibir alguien de Indra", dijo el exconsejero madrileño, en relación a su supuesta intermediación con la empresa Indra para que ésta abonara dinero en negro al conseqüidor de la Púnica.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/10/21/un_segundo_empresario_confiesa_que_cobra_comunidad_madrid_dinero_negro_sobres_para_punica_39506_1012.html

08. C.A.MADRID.EL JUEZ DE PÚNICA INVESTIGA UN CONTRATO DE 26 MILLONES A SACYR PARA PONER MULTAS EN VALDEMORO

El magistrado cree haber encontrado "indicios de corrupción" en el contrato adjudicado en 2012 a la UTE formada por la constructora y su filial Valoriza para regular el estacionamiento de la localidad considerada el epicentro de la trama.

En el 'caso Púnica' no todo fueron 'pelotazos' urbanísticos y amañados contratos de eficiencia energética. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, ha ordenado recientemente a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investigar una nueva adjudicación del Ayuntamiento de Valdemoro tras haber encontrado "indicios de corrupción" en el procedimiento para su concesión. Se trata, en concreto, de la que consiguieron en el verano de 2012 Sacyr y su filial Valoriza para gestionar durante 25 años el estacionamiento regulado en la localidad considerada el epicentro de la trama. Un contrato de 26 millones de euros por poner multas y retirar con la grúa los coches mal aparcados que salpica directamente al que era alcalde de esta ciudad del sur de Madrid cuando se produjeron las detenciones, el 'popular' José Carlos Boza Lechuga, y a su jefe de Gabinete, Alfredo Ovejero López, ambos imputados.

Informes de la Agencia Tributaria destacan las relaciones de la UTE que se hizo con el contrato para gestionar el aparcamiento en Valdemoro y varias empresas de la trama

Pese a que las pesquisas sobre dicho contrato se han iniciado recientemente y aún están en una fase "muy incipiente", según fuentes cercanas a la investigación, en el sumario constan ya varias referencias al mismo y, más en concreto, a la Unión Temporal de Empresa (UTE) Valdemoro Movilidad que se hizo con él en julio de 2012 y en la que participa de manera destacada Valoriza. De hecho, figuran diversos informes de la Agencia Tributaria en los que se detallan las supuestas conexiones entre la adjudicataria y algunos de los implicados de la trama y sus sociedades. Así, los expertos de Hacienda destacan que mientras la UTE recibía del consistorio cerca de un millón de euros (59.556 euros por los últimos veinte días de diciembre de 2012 en los que se inició el servicio y 918.647 euros por todo el año siguiente), ésta entregaba a su vez 25.410 euros en 2012 a Anaid Gestión SL, una de las empresas claves del entramado de David Marjaliza. No es la única. También hay vínculos con Valescar Parking, otra de las mercantiles investigadas en el 'caso Púnica'.

Pese a dichos informes de la AEAT, portavoces oficiales de Sacyr negaban a Vozpópuli cualquier irregularidad en el proceso por el que la compañía y su filial se hicieron con el millonario contrato y aseguraban que la primera noticia de que él mismo estaba siendo investigado por el juez Eloy Velasco la tenían por la llamada de este diario. "Nadie, ni el magistrado ni la Guardia Civil, se han dirigido a nosotros para solicitarnos la documentación", aseguraban, antes de recalcar que todo "se ajustó a la legalidad, tanto en la licitación como en la adjudicación", y que el servicio se seguía prestando sin incidencias. También rechazan la

existencia de amaño los dos principales responsables del Ayuntamiento de Valdemoro investigados por el mismo, el alcalde cuando se concedió, José Carlos Boza, y su mano derecha y jefe de Gabinete, Alfredo Ovejero. Ambos han presentado en los últimos días recursos ante la Audiencia Nacional para criticar, precisamente, la decisión del juez Eloy Velasco de incluir este contrato entre las que se investigan en el sumario.

90 millones en contratos bajo sospecha

De hecho, con él son ya seis adjudicaciones bajo sospecha las que ponen a ambos en el punto de mira judicial. Media docena de licitaciones que suman cerca de 90 millones de euros. Así, además del contrato de Sacyr y Valoriza, la UCO tiene abiertas pesquisas por el contrato de eficiencia energética adjudicado a Cofely-GDF Suez en diciembre de 2013 por un importe de 60,8 millones de euros; los firmados con Waiter Music para las fiestas patronales de mayo y septiembre de 2014 por 300.000 euros; uno para la recogida de ropa usada en las calles de Valdemoro de agosto de 2014; otro del mismo año para vallas de publicidad y la concesión de un bar restaurante también en esa época. Todos ellos aparecen citados en un auto del pasado 6 de octubre, al que ha tenido acceso Vozpópuli, y en el que el magistrado recuerda que fue la crisis del ladrillo la que llevó a la trama Púnica a dejar a un lado la corrupción inmobiliaria y buscar otros ámbitos de actuación.

El juez Velasco investiga al exalcalde Boza Lechuga y a su mano derecha por seis adjudicaciones del Ayuntamiento de Valdemoro que suman cerca de 90 millones de euros

No es la primera vez que ambos imputados remiten al juez del 'caso Púnica' recursos en los que piden que se sobreesca la causa contra ellos tras negar cualquier responsabilidad en las numerosas irregularidades investigadas en el Ayuntamiento de Valdemoro. De hecho, el antiguo edil, que dimitió precisamente cuando estaba encarcelado por esta causa, acusa de todas ellas a su antecesor, el también imputado José Miguel Moreno Torres (PP). En un escrito que remitió a la Audiencia Nacional el pasado mes de febrero, y que fue adelantado por este diario, él se presentaba como alguien sin capacidad de maniobra que se encontró hechas tanto las listas 'populares' con las que ganó las municipales de 2011 como el equipo de gobierno tras su victoria. De hecho, afirmaba que ni siquiera eligió a su secretaria, la cual "heredó" y que, por supuesto, tampoco seleccionó "los cargos municipales más destacados como Urbanismo y Hacienda". Su capacidad de maniobra, afirmaba, se limitó a seleccionar quiénes ocuparían "concejalías menores" y al jefe de su Gabinete, Alfredo Ovejero, precisamente el otro investigado por los seis contratos bajo sospecha.

En esta línea de defensa, Boza Lechuga detallaba 22 supuestos 'pelotazos' registrados en su municipio de los que hacía responsable a su antecesor, Moreno Torres. De éste, que fue imputado cuando dejó de ser aforado tras no ser incluido por el PP en las listas a las autonómicas de Madrid del pasado mes de mayo, recordaba en aquel escrito que ocupó la alcaldía de Valdemoro "desde el 3 de diciembre de 2003 hasta el mes de junio de 2011, esto es ocho años". Además recalca que su vinculación con la gestión del consistorio era muy anterior, ya que se remontaba "hasta el año 1999, momento en que se incorporó al equipo de Gobierno de Francisco Granados", el exdirigente del PP madrileño señalado por la investigación como uno de los cabecillas de la trama Púnica.

En el mismo escrito, el exalcalde también negaba la existencia de irregularidades en uno de los seis contratos adjudicados bajo su gestión ahora bajo sospecha. En concreto, el que se concedió a Cofely para la eficiencia energética del municipio. Boza Lechuga recalca que la oferta de esta empresa, cuatro de cuyos directivos fueron arrestados en la 'Operación Púnica', ganó porque fue la única que se presentó al concurso, además de que los técnicos del Ayuntamiento concluyeron que con su propuesta el consistorio podría recortar en 300.000 euros anuales el coste para las arcas municipales de la factura en luz y otros combustibles. El juez Velasco no le cree y le sigue investigando por éste y otros cinco contratos, entre ellos el adjudicado a Sacyr para poner multas de aparcamiento.

<http://vozpopuli.com/actualidad/69987-el-juez-de-punica-investiga-un-contrato-de-26-millones-a-sacyr-para-poner-multas-en-valdemoro>

09. C.A.MADRID. MARJALIZA DICE ANTE EL JUEZ QUE PAGÓ VIAJES A DOS CARGOS DE CIUDADANOS

El presunto cerebro de 'Púnica' dijo que pagó con viajes y lotería a un edil de Valdemoro y su mujer, diputada en la Asamblea de Madrid

El presunto cerebro de la trama Púnica, el empresario David Marjaliza, ha implicado ante el juez a dos cargos de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid. Según su extensa declaración, en la que colaboró con el instructor de la causa y confesó haber realizado pagos a diversas personas, atribuyó dádivas a un matrimonio cuyos miembros pertenecen en la actualidad al partido que lidera Rivera.

El primero es Raúl del Olmo, primer teniente de alcalde de Valdemoro, el municipio del que Francisco Granados fue alcalde durante años. Ciudadanos se hizo con el gobierno de este municipio tras las elecciones autonómicas y municipales de mayo de este año. Del Olmo es además concejal de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Deportes en el gobierno municipal. La segunda persona es la pareja de Del Olmo, la diputada de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid Eva Borox.

Según declaró David Marjaliza ante el juez Eloy Velasco, él mismo pagó viajes al matrimonio, y también aseguró que les había dado dos boletos de lotería premiados con diversas cantidades. La declaración judicial de Marjaliza aún continúa bajo secreto de sumario, pero diversas fuentes del caso confirmaron que en el contenido de la declaración están estas acusaciones contra los dos políticos. Las supuestas dádivas, sin embargo, se retrotraen a hace 10 años, cuando Ciudadanos todavía no existía como partido político.

La entonces concejal de PSOE Eva Borox, que vivía en Valdemoro, tenía problemas con Granados y Marjaliza, según su versión. Ella misma ha manifestado varias veces que no tenía más que problemas con los dos amigos ahora encarcelados en el caso Púnica, y que llegó a poner varias denuncias por corrupción en el Ayuntamiento de Valdemoro.

Este jueves, la diputada negó a este periódico que haya recibido nunca nada de Marjaliza, e hizo hincapié en que tampoco tendría sentido que lo hubiera hecho: «Sólo fui portavoz del PSOE un año, estando en la oposición contra una mayoría absoluta del PP, y además todos mis votos de los plenos tenía que consultarlos con el PSM porque Simancas había puesto una gestora en Valdemoro. Es decir, mis votos no influían para nada en adjudicaciones ni contratos».

La diputada madrileña está convencida de que «esta declaración se ha realizado para hacer daño a Ciudadanos, porque a mi marido también le hicieron la vida imposible siendo policía local en Valdemoro y ahora no soportan que Ciudadanos gobierne allí y que además los que estuvimos luchando contra la corrupción ahora estemos en el Gobierno municipal y en la asamblea de Madrid».

Hay que recordar que uno de los epicentros de la trama investigada por la UCO de la Guardia Civil es este municipio del sur de Madrid, donde Granados fue alcalde, pero también se detuvo a otro ex alcalde del PP, José Miguel Moreno (famoso por las escuchas del sumario de la operación Púnica en las que afirmaba que se metió a diputado de la Asamblea de Madrid para «tocarse los huevos»).

Precisamente hace un par de días que la corporación actual de Valdemoro ha comenzado a retirar todas las placas que había en lugares públicos para recordar a los ex alcaldes detenidos. Desde Ciudadanos, su portavoz en la Asamblea de Madrid, Ignacio Aguado, dijo a este periódico que «por ahora, nada prueba que esto sea verdad, y Eva [Borox] ha negado repetidas veces que haya aceptado nada de Marjaliza».

Y hay que recordar que es Marjaliza el que está en la cárcel». Aguado hizo hincapié en que Borox, sobre la que ya se publicó este verano una parte de la declaración de Marjaliza, ha puesto su acta de diputada a disposición del partido si llegaran a imputarla, y desde C's insisten en que la política del partido es que «cualquier miembro que sea imputado en un caso de corrupción política, independientemente de que al final se archive el caso, será expulsado del partido».

Esta es la primera vez que se conoce lo de los supuestos viajes como parte de la declaración judicial del empresario investigado y, por su parte, Borox negó haber recibido ningún viaje ni décimo de lotería por parte de Marjaliza, e insistió en que su relación nunca fue buena, aunque se conocieran porque Valdemoro es un lugar relativamente pequeño. El matrimonio ha decidido esperar para conocer el contenido de la declaración de Marjaliza una vez que se levante el secreto y tomar medidas legales para defenderse.

<http://www.elmundo.es/madrid/2015/10/16/56200bfd268e3ee2538b465e.html>

10. C.A.MADRID. GRANADOS ADMITE EN UNA CARTA QUE TRASPASÓ SU CUENTA SUIZA A MARJALIZA

El presunto 'cerebro' de la Púnica, a su vez, "transfirió esos fondos y otros a otras cuentas, y la fiscalía suiza le abrió una investigación"

Granados admite en una carta que traspasó su cuenta suiza a Marjaliza

Una carta dirigida a EL PAÍS y firmada por Francisco Granados, exsenador del PP, confirma que este traspasó la titularidad de una cuenta suya en Suiza (1,5 millones) al empresario David Marjaliza, considerado el cerebro, junto con él, de la trama Púnica (cobro de comisiones ilegales por parte una red político-empresarial). Marjaliza, a su vez, "transfirió esos fondos y otros a otras cuentas, y la fiscalía suiza le abrió una investigación". Comenzaba así, dice Granados, el caso Púnica.

El que fuera consejero de la Comunidad de Madrid con Esperanza Aguirre, que se encuentra en la prisión madrileña de Estremera desde hace un año, desvela en la misiva, datada el pasado 7 de julio, que cometió "tres errores" que le llevaron a la cárcel. Explica que las investigaciones sobre él comienzan con una denuncia "anónima" que le acusa de ser propietario de "una empresa [Waiter Music] que organiza fiestas por los pueblos" para cobrar comisiones, a pesar de que no tenía ninguna relación con ella. De hecho, la policía cerró las investigaciones porque no encontró "nada de nada", hasta que la fiscalía española volvió tiempo después a investigarle tras ser avisada por la de Suiza.

Granados sostiene que el dinero que guardaba en Suiza desde los años noventa no procedía de Waiter Music, sino de su trabajo "como analista de renta variable en una sociedad de valor primero y, luego, en el banco de inversión Société Générale". Estos hechos son los que Granados califica como "primer error". "Abrí [la cuenta] en un banco francés y, cuando ese banco empezó a atravesar problemas hasta desaparecer [no indica qué entidad], la cambié a otro".

"Urdangarin, Rato, Blesa... Todos están en la calle"

Granados sostiene en la misiva que el relato que hace de los hechos "es la verdad" y que espera "poder demostrarlo". "Yo creo en la justicia, pero también en la consecución de la misma. No todo vale en una causa con docenas de detenciones, más de 100 imputados, filtraciones interesadas...". "No me permiten ni pagar la hipoteca, y no les importa si me cortan la luz o el gas o si mis hijas pueden seguir estudiando". Asegura que su familia vive de lo que su madre y sus suegros les dan.

Y concluye: "Rato, Urdangarin, Olivas, Blesa... Todos tienen probado dinero en paraísos y están en la calle". "El juez sabe que yo no lo tengo y estoy aquí".

Por su parte, José Luis Olivas, expresidente de la Generalitat de Valencia, entre 2002 y 2003, ha enviado hoy un comunicado a este periódico donde explica que "con motivo de la nota manuscrita de Francisco Granados, en la que me atribuye junto a otras personas que está probado que tengo cuentas en paraísos fiscales, tengo que manifestar que dicha afirmación es absolutamente falsa, exigiendo por ello al señor Granados su inmediata rectificación, dejando reservadas cuantas acciones legales me correspondan. Igualmente y ya que rompo mi silencio con esta noticia, deseo manifestar que confío plenamente en la Justicia y defiendo por ello mi mas absoluta inocencia".

Granados recuerda que en mayo de 1999 ganó las elecciones en Valdemoro (“algo que no entraba en mis planes”) y decidió “cambiar la banca por la política (segundo error)”. “En aquellos años no estaba tan en el debate el tema de los paraísos fiscales, pero yo ya no me sentía cómodo, así que pedí al banco que la cerrara”. Y añade: “Entonces, empezaron los problemas. No me daban otra solución que transferir el dinero a otro sitio, pero nada de cerrar y devolverme mi dinero”.

Después de casi dos años, la propuesta del banco fue que se buscara “una contraparte a quien ceder” el depósito y que “ésta le pagara su dinero”. “Así aparece mi relación en esta historia con David Marjaliza. Le conocía desde hace años, sabía que él estaba interesado y le cedí mi cuenta (tercer y último error)”.

“Ahí acaban mis errores”

Años después, Marjaliza “transfirió esos fondos y otros a otras cuentas y la fiscalía suiza le abrió una investigación”. Posteriormente, la fiscalía española abrió también pesquisas y apareció así su nombre en El Mundo. Granados dimitió. “Así se inicia la llamada Operación Púnica y aquí acaban mis errores”.

Granados sostiene que siendo alcalde no recalificó “ni un metro de suelo en Valdemoro”, y que su casa, comprada a Dico (constructora supuestamente beneficiada por él con recalificaciones), “tiene una hipoteca” que está pagando. Asegura que nunca llamó a un alcalde para que recibiese o beneficiase “a este señor”, en referencia a Marjaliza. “Los negocios que haya hecho en Parla, Torrejón, Móstoles o Valdemoro, nada tienen que ver conmigo”, asevera. En cuanto a la empresa Cofely (la que supuestamente utilizaba la trama para conseguir contratos municipales relacionados con el servicio de electricidad), Granados asegura que no había oído hablar de ella hasta que le detuvieron. “Yo no sé si alguna de estas empresas ha recibido alguna adjudicación de las consejerías por las que he pasado pero, si es así, serán pequeñas y estarán perfectamente informadas por los técnicos”. “Otra cosa son las adjudicaciones directas, sin procedimiento, al estilo [Alberto] López Viejo, pero de estas yo no hice ninguna”. López Viejo, exconsejero de Esperanza Aguirre al igual que Granados, está imputado por otra supuesta trama ilegal, el llamado caso Gürtel.

“Soy una persona inocente”

La carta que Francisco Granados dirige a este periódico comienza con un alegato en defensa de su inocencia. Esta es, dice el que fue senador, consejero de la Comunidad de Madrid, alcalde de Valdemoro y secretario regional del Partido Popular madrileño, “mi versión”. “Me considero una persona inocente a efectos penales. Seguro que he cometido muchos errores, cuando se investiga toda una vida (como está siendo mi caso), esos errores, que la mayoría cometemos, pueden dar apariencia de lo que no es”.

“Adelanto”, señala Francisco Granados en su escrito, “que tengo muy pocos datos del sumario, porque lleva ¡año y medio! declarado secreto y, por tanto, solo sé lo que me preguntaron en mi declaración hace ocho meses y lo que se ha publicado”. En la misiva manuscrita, el exconsejero de Esperanza Aguirre recuerda cómo se llevó a cabo su arresto y las siguientes horas a la detención. “Hace más de ocho meses que la Guardia Civil me detuvo en la puerta del colegio de mi hija pequeña, registró mi casa sin encontrar absolutamente nada, ni documentos incriminatorios, ni dinero, ni obras de arte, y me llevó a un calabozo del cuartel de Las Rozas [Madrid]”. Así estuvo en el cuartelillo cinco días “encerrado a zumo y galletas”, sin posibilidad de lavarse y “sin posibilidad de que me tomara declaración el juez”. “Yo no soy abogado, pero siempre pensé que el límite es de 72 horas excepto para el terrorismo”, sostiene.

Luego, y tras declarar “menos de dos horas”, respondiendo preguntas “surrealistas”, fue enviado a prisión: “Donde llevo más de ocho meses [la carta es de julio de este año] sin saber aún de qué hechos concretos se me acusa”.

Granados admite, igualmente, que vendió a David Marjaliza (del que “tampoco era tan íntimo como se dice”, escribe) unas parcelas en Valdemoro, municipio del que había sido alcalde.

Sin embargo, niega tajantemente que la operación fuese “un pelotazo” “Las heredé de mi padre cuando ya eran urbanas, las recalificó un alcalde socialista [anterior a su llegada a la alcaldía en 1999], las vendí a precio de mercado, pagué mis impuestos y lo declaré en el Registro de Intereses de la Asamblea [de Madrid] y luego, en el Senado”.

Sostiene, además, que la casa que posee en Marbella la compró “hace unos años a través de un banco” y que “desde hace muchísimo” no tiene “un solo euro fuera de España, ni en Suiza, ni en Singapur, ni en ningún sitio”.

Francisco Granados también niega que dejase “un sucesor”, José Miguel Moreno, en el Ayuntamiento de Valdemoro para continuar cobrando de la trama. “Al revés, hice lo posible para que no lo fuera, y eso me costó nuestra amistad. Así que eso de que lo manejaba desde la Comunidad de Madrid es otra mentira”.

“Y doy mi palabra de que esta es la verdad, y que espero poder demostrar todo”, porque “es evidente que la presunción de inocencia en este caso, al menos, no existe”.

http://politica.elpais.com/politica/2015/10/15/actualidad/1444937602_649563.html

11. C.VALENCIANA. NUEVAS FACTURAS VINCULAN AL GOBIERNO DE FABRA CON EMPRESAS DE LA TRAMA PÚNICA

Los pagos, realizados entre abril y julio de 2014, han sido desvelados este jueves por el portavoz de Compromís en las Cortes Valencianas, Fran Ferri

El Consell de Alberto Fabra abonó facturas por importe de 180.000 euros a Construcciones Gomuñoz, una empresa vinculada a la trama Púnica investigada por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco. Los importes se corresponden con cuatro certificaciones de obra de un centro social en Gandía adjudicado a la empresa dentro del llamado Plan Confianza. Los pagos, realizados entre abril y julio de 2014, han sido desvelados este jueves por el portavoz de Compromís en las Cortes Valencianas, Fran Ferri, durante la sesión de control al actual presidente de la Generalitat, Ximo Puig. El proyecto fue seleccionado por el Ayuntamiento de Gandía pero correspondía a la Administración autonómica afrontar los pagos, en virtud del citado plan.

Construcciones Gomuñoz es una de las empresas de las que la UCO requirió información al Ayuntamiento de Gandía cuando registró las dependencias municipales poco antes de las elecciones autonómicas del 24-M. La investigación apunta a que la constructora abonó al empresario vinculado a la Púnica, Alejandro de Pedro, facturas por trabajos realizados al PP de Gandía, que dirigía el exalcalde Arturo Torró. “El PP de Gandía adjudica; el PP de la Generalitat ordena el pago, y pagamos todos los valencianos”, denuncia la formación nacionalista, que prevé la aparición de nuevos documentos y pagos realizados a Gomuñoz. “Esta empresa ha recibido numerosos contratos a dedo de administraciones del PP”, señaló Ferri.

La aparición de estas nuevas facturas se suma a otra por importe de 61.000 euros a la empresa de Alejandro de Pedro, EICO, por parte de las consejerías de Medio Ambiente (Juan Cotino), Educación (Alejandro Font de Mora) y Solidaridad (Rafael Blasco). Este último, por ejemplo, desembolsó 4.000 euros a la Púnica por la gestión de cuentas de Facebook y Twitter.

http://www.elconfidencial.com/espana/comunidad-valenciana/2015-10-15/nuevas-facturas-vinculan-al-gobierno-de-fabra-con-empresas-de-la-trama-punica_1060824/

12. C. VALENCIANA. EL CONSELL DE FABRA PAGÓ 180.000 EUROS A UNA EMPRESA DE LA TRAMA PÚNICA EN GANDIA

El Consell presidido por Alberto Fabra emitió una orden de pago de 180.000 euros a la empresa gandiense construcciones Gomuñoz, correspondiente a cinco certificaciones de obra diferentes sobre la construcción de un centro social en Gandía dentro del Plan Confianza, según ha desvelado Compromís.

La firma aparece en los informes policiales de la en la investigación abierta por el juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, en la presunta trama corrupta del llamado 'caso Púnica'. como la que pagó al PP de Gandía las facturas que la empresa municipal Iniciatives Públiques Gandia (IPG) mantenía con Alejandro de Pedro, el seguidor de la trama Púnica.

Compromís denuncia el modus operandi del PP, ya que, de esta manera, el partido en Gandía adjudicaba proyectos mientras la Generalitat ordenaba el pago.

Como ya informó Levante-EMV el pasado mes de julio, IPG ha facturado en los últimos años 880.000 euros por trabajos a Construcciones Gomúñez, una de las que están siendo investigadas por el juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, en la presunta trama corrupta del llamado 'caso Púnica'.

La Guardia Civil requisó el pasado 9 de junio contratos y documentos firmados por el Ayuntamiento de Gandía con esta mercantil, pero el nuevo Gobierno local reveló que en IPG había otros contratos que suman la cantidad de 880.000 euros.

http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2015/10/15/consell-fabra-pago-180000-euros/1327835.html?utm_medium=rss